

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DICELTECSA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, 29 de abril del 2019, a las diez horas, en el local social de la compañía situado en las calles Manuel Valdivieso OE3-144 entre Av. Brasil y Jaime Chiriboga, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA DICELTECSA S.A.**

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito (USD \$)	Número de Acciones	Porcentaje %
ALIPIO ALBERTO QUINCHIGUANGO FARINANGO	Personal	\$308,00	308	1,00%
LOLA PATRICIA SANTORUM VEGA	Personal	\$30492,00	30492	99,00%

Preside la sesión la señora **LOLA PATRICIA SANTORUM VEGA** por su calidad de Presidenta de la Compañía; y actúa como secretaria la señora **TANIA SOLIMAR RODRIGUEZ RIVADENEIRA** por su calidad de Gerente General de la Compañía.

Comprobada la asistencia, la secretaria manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación, se informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General de la compañía del ejercicio económico 2018.
3. Aprobación del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
4. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del ejercicio económico 2018
5. Nombramiento del Comisario para el año 2019
6. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2018

La Presidenta de la junta procede a tratar los puntos de orden del día, para lo cual, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2018.

La Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

En virtud de lo expuesto, la Gerente General, presenta la moción a la Junta General para que apruebe su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Secretaria de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación del accionista **ALIPIO ALBERTO QUINCHIGUANGO FARINANGO**, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación de la accionista **LOLA PATRICIA SANTORUM VEGA**, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado son votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relacionada con la aprobación del informe de Gerente General de la compañía presentado por el ejercicio económico del año 2018.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del Balance General de la compañía del ejercicio económico 2018.

La Gerente General de la compañía pone a consideración de la Junta General de accionistas los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y solicita la revisión respectiva por parte de los accionistas.

Luego de ser revisados los balances por la Junta General, la Gerente General presenta la moción a la Junta General de Accionistas para que apruebe los balances presentados.

La Secretaria de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación del accionista **ALIPIO ALBERTO QUINCHIGUANGO FARINANGO**, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación de la accionista **LOLA PATRICIA SANTORUM VEGA**, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado son votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Aprobación del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018

La Gerente General de la compañía informa verbalmente a la Junta General, que durante el ejercicio económico del año 2018, la compañía arrojó una utilidad del ejercicio

por lo cual, se propone un acuerdo para que las utilidades obtenidas **no sean repartidas** a los accionistas.

La señora Gerente General de la compañía presenta la moción a la Junta General de accionistas que del resultado del ejercicio económico 2018, las utilidades obtenidas **no sean repartidas** a los accionistas.

La Secretaria de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación del accionista **ALIPIO ALBERTO QUINCHIGUANGO FARINANGO**, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación de la accionista **LOLA PATRICIA SANTORUM VEGA**, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado son votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada: que del resultado del ejercicio económico 2018 se decide, de mutuo acuerdo, que las utilidades obtenidas **no sean repartidas** a los accionistas.

La Junta de General de Accionistas de la compañía decide, de mutuo acuerdo, que las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2018 **no sean repartidas** a los accionistas.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del ejercicio económico 2018

El Comisario de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

En virtud de lo expuesto, la Gerente General, presenta la moción a la Junta General para que apruebe el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Secretaria de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación del accionista **ALIPIO ALBERTO QUINCHIGUANGO FARINANGO**, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación de la accionista **LOLA PATRICIA SANTORUM VEGA**, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado son votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relacionada con la aprobación del informe del comisario de la compañía presentado por el ejercicio económico del año 2018.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Nombramiento del Comisario para el año 2019

La presidenta de la junta propone al señor **ANDRES GUERRON BARRERA** como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019.

En virtud de lo expuesto, la Gerente General, presenta la moción a la Junta General para que apruebe la designación del señor **ANDRES GUERRON BARRERA** como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019

La Secretaria de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación del accionista **ALIPIO ALBERTO QUINCHIGUANGO FARINANGO**, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación de la accionista **LOLA PATRICIA SANTORUM VEGA**, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado son votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, por lo que se nombra como comisario al señor **ANDRES GUERRON BARRERA** para el ejercicio económico del 2019.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018.

La Gerente General de la compañía pone a consideración de la Junta General de accionistas el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y solicita la revisión respectiva por parte de los accionistas.

Luego de ser revisado el Informe de Auditoría Externa por la Junta General, la Gerente General presenta la moción a la Junta General de Accionistas para que apruebe dicho informe presentado.

La Secretaria de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación del accionista **ALIPIO ALBERTO QUINCHIGUANGO FARINANGO**, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación de la accionista **LOLA PATRICIA SANTORUM VEGA**, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado son votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada: la aprobación del informe de Auditoría Externa de la compañía presentado por el ejercicio económico del año 2018.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, la Secretaria concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12H00.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas, Presidenta y Secretaria de la Junta que certifican, en el lugar y fecha indicados.



Lola Patricia Santorum Vega
Presidenta de la Junta - Accionista



Tania Solimar Rodriguez Rivadeneira
Secretaria de la Junta



Alipio Alberto Quinchiguango Farinango
Accionista